



EUROPEAN POLICYBRIEF



SEGUNDO INFORME DE POLÍTICAS

Marzo 2021

INTRODUCCIÓN

El proyecto MIICT (Servicios Públicos basados en las TIC para la migración) trabaja en el desarrollo de soluciones tecnológicas y herramientas basadas en las TIC para mejorar la integración de personas migrantes. Del mismo modo propone políticas de inclusión por parte de las Administraciones públicas y de la sociedad civil, promoviendo en paralelo debates con personas expertas en el ámbito de las migraciones, con el objetivo no sólo de influir positivamente en las políticas existentes, sino también de proponer nuevas recomendaciones relevantes para la integración de personas migrantes.

El objetivo de este 2º Informe de Políticas de MIICT es presentar nuevas recomendaciones sobre las políticas existentes que aborden la problemática presente en torno a las migraciones, proponiendo de esta forma ciertas cuestiones que deben tenerse en cuenta. Está basado en las conclusiones del [1º Informe de Políticas de MIICT](#) (Marzo 2020), así como en los debates de la Mesa Redonda Conjunta de Políticas de Migración, un seminario online celebrado durante 3 días con los participantes de seis proyectos financiados por la UE que trabajaron en el desarrollo de soluciones tecnológicas y herramientas basadas en las TIC para la implementación de políticas inclusivas por parte de las Administraciones públicas y de la sociedad civil y elaboraron un Libro blanco Conjunto sobre Políticas Migratorias. Las reflexiones y recomendaciones sobre políticas específicas de MIICT fueron planteadas durante la Mesa Redonda de Políticas del Proyecto MIICT que tuvo lugar en enero de 2021. Los socios del Consorcio se comprometieron a debatir todas las políticas propuestas en el documento blanco, priorizando las mismas de acuerdo a los objetivos principales del Proyecto MIICT, y a la realidad de los países piloto (Chipre, Italia y España). Los temas debatidos pusieron de manifiesto los principales obstáculos/retos que necesitan ser tenidos en consideración para la aplicación de políticas más acertadas y propusieron nuevas recomendaciones en consonancia con los desafíos encontrados.

Este informe de políticas está dirigido a los responsables de toma de decisiones, grupos de presión y otros grupos de interés. En él se esbozan y dilucidan las principales conclusiones y hallazgos obtenidos que pueden contribuir al desarrollo de futuras políticas. Las recomendaciones también se incorporarán a futuras Mesas redondas de desarrollo conjunto de políticas, donde nuevas políticas serán diseñadas, con el objeto de promover de la mejor manera posible los intereses de las personas migrantes, de los proveedores de servicios públicos, así como de las comunidades locales de acogida.

El Proyecto MIICT tiene como objetivo diseñar, desarrollar y desplegar herramientas que aborden el reto de la integración de personas migrantes a través de la co-creación de servicios basados en las TIC con personas migrantes, proveedores de servicios públicos y ONG (organizaciones no gubernamentales). El concepto central de MIICT se alinea con los principios de INSPIRACIÓN, IDEACIÓN e IMPLEMENTACIÓN, basados en el enfoque participativo centrado en las personas, del co-diseño y la co-creación.¹ Como se indicó en el primer Informe de Políticas de MIICT, diferentes grupos de interés de sectores multidisciplinares (personas migrantes, proveedores públicos de servicios, ONG/OSC, Academia, empresas privadas) participaron en el proceso de diseño, desarrollo y despliegue para garantizar la identificación de sus necesidades y requerimientos, los cuales estaban centrados principalmente en nueve áreas de integración: **empleo, inclusión social y anti-racismo, alojamiento, salud, educación, trata de seres humanos, asuntos legales, así como tecnología de la información y de la comunicación**. Además, también se han diseñado y propuesto recomendaciones específicas para cada país que se han incorporado al documento final.

Al no poder organizar otra reunión presencial en Bruselas, con participantes del Consorcio MIICT así como con personas expertas en la materia, debido a la situación de la pandemia COVID-19 y a los cierres que han sido impuestos por dicho motivo dentro de la Unión Europea, desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2020, los proyectos Europeos hermanos MIICT, REBUILD, NADINE, MICADO, EASYRIGHTS y WELCOME, han sido invitados por la Comisión Europea a discutir “virtualmente” un conjunto de temas, que abordan el reto de la integración en la migración desde diferentes perspectivas, como son “Ética y gestión de datos”, “Herramientas TIC: diseño y desarrollo de software”, “Usuarios objetivo, análisis de las necesidades de los usuarios, participación de los usuarios”, “Planificación de talleres de los pilotos, evaluación de la implementación, oportunidades de comunicación/difusión”, así como “Autoridades Públicas: de niveles locales, nacionales, regionales y Europeo; participación y escalabilidad de los resultados del proyecto”.

Basándose en la experiencia positiva de estas sesiones, el Consorcio MIICT decidió organizar un evento virtual cerrado consistente en una Mesa Redonda Conjunta de Políticas Migratorias que fue celebrada entre el 14 y el 16 de octubre de 2020, con la participación de los proyectos europeos hermanos (REBUILD, NADINE, MICADO, EASYRIGHTS and WELCOME). Todos estos proyectos han sido financiados en el marco del Programa de investigación e innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020, trabajando en pro del desarrollo de soluciones tecnológicas adaptadas y herramientas basadas en las TIC para la implementación de políticas de inclusión por parte de las administraciones públicas. Los seis proyectos organizaron reuniones quincenales para acordar el contenido y la agenda de los talleres virtuales de tres días de duración, con el continuo apoyo de las personas responsables del Proyecto de la Agencia Ejecutiva de Investigación. Los resultados de estas reuniones previas, influenciaron la agenda de la Mesa Redonda Conjunta de Políticas Migratorias, dando como resultado la priorización final de estos tres principales temas de discusión/ pilares:

- a) Diseño participativo y co-creación.
- b) Colaboración entre las partes interesadas.
- c) Herramientas TIC y servicios digitales para apoyar la integración.

Durante esta reunión se adoptó un enfoque más holístico, basado en el interés de involucrar a las principales partes interesadas para una mejor comprensión de la situación individual y de la integración social que conduzcan a una eficiente y efectiva integración de personas migrantes y refugiadas, centrándose en los factores comunes existentes entre los diferentes proyectos y en el enfoque y los objetivos generales de implementación. Todas las discusiones y debates han dado lugar a un documento inicial que se presentó a Consulta Pública de la UE² sobre la integración e inclusión de personas migrantes y personas de origen migrante el 21 de octubre de 2020.

¹ E. B.-N. Sanders and P. J. Stappers, “Co-creation and the new landscapes of design,” *CoDesign*, vol. 4, no. 1, pp. 5–18, 2008.

² Opine usted (europa.eu)

El resultado final de la Mesa Redonda Conjunta de Políticas Migratorias ha sido recogido en el Libro Blanco de la Política Conjunta sobre Migración, que pretende ser una aportación estratégica para la configuración de la futura política migratoria de la UE, con las siguientes recomendaciones y propuestas sobre políticas que se han clasificado en los tres pilares específicos mencionados:

Pilares Comunes	Recomendaciones de Políticas Específicas
1. <i>Diseño participativo y Co-Creación</i>	<p>1a. Comprender la vida de personas migrantes y refugiadas como un requisito previo para su participación.</p> <p>1b. Abordar problemas y retos específicos desde una amplia perspectiva.</p> <p>1c. Reconocer la necesidad del co-diseño para construir confianza.</p> <p>1d. Eliminar barreras como paso previo a la participación.</p> <p>1e. Impulsar el diseño participativo.</p> <p>1f. Guiar la cultura del co-diseño como cambio cultural interno en las administraciones públicas.</p>
2. <i>Colaboración entre las diferentes partes interesadas</i>	<p>2a. Fomentar un enfoque de múltiples partes interesadas.</p> <p>2b. Trabajar en la prestación de servicios digitales a personas migrantes y refugiadas.</p> <p>2c. Promover la financiación y sostenibilidad.</p> <p>2d. Enfocarse en el tema de la migración.</p> <p>2e. Capitalizar historias de éxito en la recepción e integración de migración.</p> <p>2f. Adoptar un proceso de integración de múltiples partes interesadas.</p>
3. <i>Herramientas TIC y servicios digitales para apoyar la integración</i>	<p>3a. Promover la transformación digital.</p> <p>3b. Facilitar la innovación, investigación y desarrollo.</p> <p>3c. Promover la educación e infraestructuras digitales.</p> <p>3d. Analizar futuras políticas de integración</p>

Los socios del Consorcio MIICT durante la 2ª Mesa Redonda sobre Políticas, mapearon todos los posibles obstáculos y/o retos que tienen que ser tenidos en cuenta en el desarrollo de políticas futuras, priorizando en paralelo las mencionadas políticas que eran relevantes para el Proyecto MIICT y específicamente para las necesidades de los países piloto, proponiendo recomendaciones para nuevas políticas que superen los retos específicos identificados.

En primer lugar y en lo que respecta a la **Co-Creación y al Diseño Participativo**, se subrayó la necesidad de abordar las cuestiones de accesibilidad, compromiso y relación, para asegurar la participación de personas migrantes en el testeado del uso de los servicios ofrecidos. Los horarios de trabajo de las personas migrantes, la carencia de guarderías, las dificultades para acceder a los lugares de servicios, las limitaciones idiomáticas, así como el acceso limitado a la tecnología (por ejemplo, la falta de conexión a internet, la carencia de tabletas, etc.) y en general, los problemas de accesibilidad, podrían obstaculizar su participación en ciertas actividades y en la adopción de los servicios tecnológicos ofrecidos. Los problemas de compromiso también han sido planteados sobre todo en lo que respecta a las autoridades públicas y a otros proveedores de servicios similares, destacando su acceso limitado a recursos tecnológicos (como, por ejemplo, a correos electrónicos y servicios en línea vinculados), así como su baja predisposición al cambio y a la adaptación a nuevas realidades (ej., cambios en las políticas o procedimientos, transformación digital, cambios culturales, etc.). La relacionabilidad se vincula además con lo anterior, puesto que las personas usuarias y las partes interesadas no suelen normalmente estar familiarizadas con la tecnología ofrecida al no utilizarla habitualmente en sus operaciones diarias. Ellos pueden ver y entender el potencial, pero no pueden “relacionarse” inmediatamente, ya que su realidad diaria es muy diferente. Algunos procedimientos burocráticos junto con la “arteriosclerosis” en la aplicación de los procedimientos, añaden retos posteriores para la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras. La diferenciación existente entre autoridades públicas vinculadas con la migración en los tres países piloto, intensifica las limitaciones anteriormente mencionadas, ya que las responsabilidades y los mecanismos de toma de decisiones se encuentran dispersados, dificultando el proceso de implementación y futura explotación de las soluciones TIC propuestas.

En lo que respecta a la colaboración entre las **múltiples partes interesadas** se destacó la necesidad de enfocarse en organizaciones, en lugar de en personas individuales, para la participación en el proceso de diseño y de retroalimentación de las soluciones de MIICT. Se destacó el hecho de que puede ser más fácil aproximarse a personas individuales, así como más difícil involucrar a actores como ayuntamientos u otras autoridades locales en su conjunto. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, las personas individuales no poseen un conocimiento completo de las prioridades organizacionales, así como del mandato necesario para promover ciertas propuestas y soluciones y/o recomendaciones para políticas. El presupuesto y apoyo financiero para la sostenibilidad de las soluciones TIC propuestas por proyectos europeos es otra limitación y un importante punto a tener en cuenta que además complementa el obstáculo del compromiso mencionado anteriormente. Dado que las personas migrantes son invitadas a participar en el testeado de ciertas áreas y a proporcionar su retroalimentación durante o después de sus horas de trabajo, la falta de cualquier tipo de compensación u otros incentivos similares impiden su activa participación en los enfoques de diseño mediante la co-creación. El mismo reto se aplica a otros actores y no sólo a las personas migrantes (ej., proveedores de servicios, ONG, etc.), que necesitan incentivos directos y a corto plazo que les permitan dedicar su tiempo y comprometerse en talleres y en el proceso de diseño participativo, comprendiendo “para qué sirven” a más largo plazo. Esto aplica sobre todo cuando los participantes son requeridos a tomar parte en múltiples interacciones en diferentes fases de la investigación, incluso fuera de sus instalaciones y de sus horas de trabajo, como es el caso de proyectos de investigación de co-creación.

La pandemia COVID-19 ha supuesto una barrera adicional, debido a la carencia de personal en proveedores de servicios y ONGS, así como a su escala de prioridades, las cuales están principalmente alteradas y focalizadas en problemas más tangibles relacionados con la pandemia. Además, la realidad actual, donde las reuniones presenciales y los desplazamientos han sido reemplazados por reuniones online y nuevas plataformas de comunicación, conlleva el cansancio de algunos de los actores interesados a la hora de comprometerse a testar otra nueva plataforma tecnológica, sin ninguna ventaja directa para ellos en un futuro próximo. El tema de la representación es otra cuestión importante que se observa en la colaboración entre las múltiples partes interesadas. Se aprecia que es difícil conseguir una plena representación de todas las personas migrantes, ya que, en algunas ocasiones, las propias comunidades de personas migrantes y refugiadas no representan a todas ellas (ej., personas migrantes LGTBI+ que tienen organizaciones independientes, divisiones étnicas dentro de las diferentes comunidades, por lo que una organización no puede hablar por todas ellas etc.). En cuanto a la futura explotación de los resultados del proyecto, uno de los principales retos es la sostenibilidad de la propia Plataforma IMMENSE una vez finalizado el Proyecto. Los participantes en la Mesa Redonda de Políticas subrayaron el hecho de que, debido a la naturaleza de esta herramienta tecnológica y especialmente al público objetivo, personas migrantes y refugiadas, y proveedores de servicios públicos, existen obstáculos inherentes al mismo que limitan su vida futura o bien que las autoridades públicas interesadas dentro de cada país estén dispuestas a adoptar esta solución, o continuar con financiación de las próximas convocatorias de proyectos de la UE, arriesgando por supuesto la posibilidad de no ser elegidos para una futura financiación. A su vez, cualquier potencial solución de financiación del sector comercial (Pequeñas y medianas empresas etc.) presenta múltiples retos desde un punto de vista ético y si la solución de sostenibilidad recae sobre Organizaciones No-Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, encontramos de nuevo dificultades relacionadas con las limitadas capacidades financieras y técnicas de las mismas para mantener y administrar dichas plataformas tecnológicas.

Por último, en relación a las **herramientas TIC y a los servicios digitales de apoyo a la integración**, se destacó la carencia de conocimientos digitales avanzados dentro de la administración pública, lo que impide a las partes interesadas que se involucren de un modo más activo en el co-diseño y en la futura implementación de soluciones TIC. Aunque las autoridades públicas son generalmente muy receptivas y comprometidas, la propia realidad del sistema burocrático, junto con la resistencia al cambio, frena la adopción de soluciones tecnológicas novedosas. Si no se les proporcionan formaciones periódicas adecuadas, considerando la importante rotación de personal en instituciones de un gran número de países, o si no están alineados con las estrategias/prioridades/procesos/actualizaciones nacionales en curso, las soluciones chocarán con los mencionados procesos burocráticos y no encontrarán una base fructífera para su posterior desarrollo e implementación. Además, la prestación de servicios digitales debe ir acompañada de un aumento de las competencias digitales de las personas migrantes y de su capacidad para navegar por los servicios públicos digitales, a menudo complicados y no armonizados.

El proyecto MIICT adopta y se alinea con todas las recomendaciones transcritas en el Libro Blanco sobre Políticas Migratorias Conjuntas. Propone también las siguientes recomendaciones políticas específicas de MIICT.

Capitalizar un Componente de Gestión del Cambio.

Es importante salvar la brecha entre las necesidades identificadas de las partes interesadas y la forma en que las mismas pueden ser abordadas durante su realidad diaria, para que los proyectos sean capaces de ofrecerles soluciones fáciles de usar. El principal reto al que las personas investigadoras se han enfrentado a la hora de aproximarse a las partes interesadas y de promover la Plataforma IMMERSE fue que, aunque las partes interesadas se mostraron positivas y proclives a adoptar nuevas soluciones TIC, éstas tienen que superar ciertos obstáculos operacionales, burocráticos y organizativos para que estas soluciones sean incorporadas a sus actividades diarias. Los problemas de relacionabilidad han sido los desafíos más identificados desde el inicio del Proyecto MIICT. Por esa razón, MIICT propone que los proyectos de la UE deberían también considerar la capitalización de ciertos **Procesos de Gestión del Cambio**, en paralelo al desarrollo de soluciones TIC. De esta manera, los proyectos podrían guiar a los actores interesados a través de una serie de cambios (en procedimientos, mentalidad, y enfoque de trabajo) que pueden experimentar cuando éstos intenten aplicar las soluciones TIC. Esta recomendación va más allá de las prácticas habituales de sesiones de formación y manuales, y profundiza en el problema principal de la resistencia al cambio, el cual está relacionado con **el análisis de la preparación** de cada parte interesada en cuanto a la adopción de nuevos procesos, la gestión de la resistencia, así como el entrenamiento, **el análisis de la retroalimentación** y las **acciones correctivas** que garantizarán una implementación a largo plazo de las soluciones innovadoras.

Aprovechar la cooperación y la coordinación entre las partes interesadas, enfocado en el compromiso organizacional más que en la participación individual.

La cooperación y coordinación entre las partes interesadas son fundamentales para facilitar la integración de las personas migrantes a través de las TIC, ya que estamos en un ámbito multidisciplinario en el que ninguna parte interesada en solitario, o un grupo de ellas, puede avanzar sin el apoyo de las demás. Durante el transcurso de las actividades, especialmente en la Fase de Creación de prototipos en vivo de la Plataforma IMMERSE, las personas investigadoras de MIICT se enfrentaron a diversas dificultades para involucrar a determinadas autoridades locales y a otras municipalidades y/o organizaciones públicas relevantes. Tuvieron la oportunidad de trabajar con personas concretas de sus listas de contactos, pero puntualizaron el hecho de que, en el momento de la promoción final de la Plataforma IMMERSE entre las autoridades, las personas participantes no eran las encargadas de tomar las decisiones finales, por lo que hubo que realizar un trabajo adicional en esta dirección. Por esta razón, MIICT propone que el foco de la población objetivo debería desplazarse desde la participación de personas individuales dentro de las organizaciones al **compromiso general de organizaciones a nivel local y regional** (ej., ONG, proveedores de servicios públicos etc.), lo que ayudará a facilitar un mejor compromiso, apoyo y aceptación de las prioridades e innovaciones propuestas.

Fomentar la participación activa mediante la introducción de ciertos incentivos para todos los posibles actores.

Esta es una delicada e importante recomendación de políticas, que reconoce la necesidad de **adoptar mecanismos de cumplimiento transparentes, legales y éticos** que permitan apoyar a los participantes durante los procesos de co-diseño y co-creación y darles **incentivos a corto plazo** para que dediquen su tiempo y esfuerzo mediante un planteamiento de beneficios a largo plazo. Debido a las específicas limitaciones en términos de accesibilidad (ej. horarios de trabajo de personas migrantes que les impiden participar en ciertas sesiones, el acceso a internet limitado, recursos tecnológicos limitados y/o conocimientos digitales), así como debido a la situación COVID-19 (carencia de personal, tener otras

prioridades, fatiga tecnológica) las personas investigadoras de MIICT enfrentaron dificultades para involucrar a un elevado número de participantes sin proporcionarles incentivos específicos y prácticos. Por esta razón, el apoyo y orientación de la UE es necesario en esta dirección, por ejemplo, mediante el impulso del compromiso de autoridades públicas a través de invitaciones abiertas de la UE, a través de la creación de un área conjunta de intercambio de buenas prácticas en torno a la utilización de incentivos en otros proyectos de la UE, así como a través de la creación de una lista de marcos legales y éticos y de consideraciones a tener en cuenta para los incentivos que pudieran ser utilizados en futuras actividades.

Impulsar la participación activa de representantes de las personas migrantes y de comunidades locales y ciudadanía de diversos orígenes para una mejor influencia en la toma de decisiones.

Esta recomendación resume la idea de que, durante la vida del proyecto, existe el riesgo de infra-representación de ciertas partes interesadas (ej., comunidades de personas migrantes, grupos étnicos, sociedad de acogida, etc.). Se destacó el hecho de que la Plataforma IMMERSE pretende ser accesible y sensible ante grupos vulnerables. Sin embargo, la dificultad de involucrar a comunidades específicas con necesidades especiales, fue otra limitación que debería ser tomada en consideración para futuras iteraciones del Proyecto, subrayando el hecho de que este enfoque debería ser adoptado por todos los proyectos relevantes que tengan un aspecto co-creativo en su diseño y desarrollo. Así pues, la diversidad es un factor importante que debería ser incluido en el proceso de elaboración de políticas, así como adoptar una dimensión de género cuando se considera la provisión de servicios relacionados con las TIC. La **diversidad funcional** debe tenerse en cuenta, la participación de organizaciones trabajando en estos temas, así como la de personas migrantes como individuos podrían añadir opiniones, pensamientos y comentarios interesantes y realmente necesarios. Más allá, las soluciones tecnológicas existentes deberían ser accesibles para **personas con diversidad funcional** (ej. auditivas o visuales) ya que además estos grupos vulnerables son normalmente invisibles en políticas migratorias. Adicionalmente a esto, el cambio cultural y la transformación digital no pueden ser directamente alcanzados en un nivel nacional, sino que dependen sobre todo de la **participación de comunidades locales y de la ciudadanía**. El enfoque participativo y de co-creación mediante soluciones TIC y la implementación de la Plataforma no solo deben ser personalizables según las necesidades de las personas migrantes, refugiadas, autoridades públicas y proveedores de servicios; sino que la comunidad en su conjunto debería ser tomada en consideración. Esta última desempeña un papel fundamental en la integración a largo plazo de personas migrantes y en la sostenibilidad de las soluciones propuestas. Las comunidades locales pueden también subrayar el mensaje de la importancia de la digitalización, impulsando la necesidad de un **cambio cultural en los distintos niveles de la sociedad**.

Centrarse en el modo en que las soluciones tecnológicas existentes (ej., servicios de traducción etc.) podrían evolucionar para apoyar soluciones TIC multifacéticas que respeten la diversidad cultural de las personas usuarias finales.

La innovación, investigación y desarrollo son los principales ámbitos de atención en los que se centran los proyectos financiados por la UE en el marco de esta convocatoria. A raíz de la anterior recomendación específica de MIICT, se subrayó la necesidad de profundizar en aspectos más prácticos de la Plataforma. Por ejemplo, tener en consideración que pueden existir problemas idiomáticos, y desplegar herramientas tecnológicas de traducción para apoyar a una mayor variedad de personas migrantes y a otras partes interesadas mejorando así la usabilidad y comprensión de soluciones TIC/plataformas al hacerlas disponibles en diferentes idiomas. Esto mejorará la integración de personas migrantes.

Aprovechar el impulso de digitalización de los servicios públicos en relación con la pandemia COVID-19 e invertir en la posterior transformación digital y en la formación específica pertinente para determinadas partes interesadas de ámbito gubernamental.

Los proyectos de la UE como MIICT, teniendo además en consideración la agenda digital de la UE, así como la **situación virtual que la pandemia COVID-19 ha creado**, deberían centrarse en **invertir en la transformación digital** que se ha producido incluso en países que no estaban tan avanzados en materia de TIC. Los aspectos técnicos y las prioridades de la administración y el acceso electrónico deben fusionarse con la prestación de servicios. El personal técnico relacionado y en particular, el que crea los sistemas en cada país, han de estar suficientemente formados para implementar de un modo efectivo las soluciones TIC y asegurar su inter-operatividad con los sistemas existentes. La contratación e integración de determinadas

partes interesadas de origen gubernamental es también una recomendación imperativa en proyectos similares de la UE, ya que los sistemas gubernamentales son complejos y plantean retos en la integración de funciones/soluciones novedosas. Por lo tanto, es esencial formar continuamente a las administraciones públicas y a los proveedores de servicios y aumentar sus competencias y conocimientos digitales, ya que, sin ello, los instrumentos digitales como los promovidos por MIICT no encontrarán un terreno fructífero donde prosperar. Se reforzó el hecho de que la CE pueda **introducir Directivas para los Estados Miembros para incorporar nuevas tecnologías y mostrar su afinidad con la Innovación a través de incentivos** tales como un “distintivo de Innovación”, un certificado o similar que las autoridades puedan utilizar para su auto-marketing.

Aprovechar las cuestiones de financiación y sostenibilidad relacionadas con las soluciones TIC propuestas, en las que la CE puede desempeñar un papel fundamental de apoyo.

La financiación es un factor crítico que debe ser abordado adecuadamente durante y después de la finalización de los proyectos financiados por la UE en temas de migración y soluciones TIC. Se han mantenido largos debates durante las reuniones del Consorcio, así como durante la Segunda Mesa Redonda de Políticas, para abordar el problema de la financiación y de la futura explotación de los resultados del Proyecto y la sostenibilidad de la Plataforma IMMERSE, subrayando las características inherentes a los usuarios finales de este tipo de herramientas TIC. Se ha propuesto que el lanzamiento de campañas de información, podría actuar como un catalizador adicional para la publicidad de las soluciones tecnológicas propuestas, y podría además facilitar las posibles oportunidades de financiación futura entre las partes interesadas. Además de eso, la CE puede desempeñar un importante papel en cuanto a la **sostenibilidad y la posterior explotación** de las soluciones propuestas, ofreciendo oportunidades adicionales de financiación para acciones relevantes que tengan como objetivo garantizar la continuidad de estas soluciones novedosas. La CE podría además apoyar las **actividades de divulgación** de los proyectos, a través de la activa participación de **personas expertas** en los eventos de los proyectos, a través de **herramientas** y sitios web específicos dentro de la propia Comisión que se están creando para este fin, así como llamando la atención de ciertas **sociedades e institutos** (ej., Instituto Europeo de Administraciones Públicas) que podrían impulsar la visibilidad de los resultados del proyecto.

IDENTIDAD DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	MIICT - Servicios Públicos basados en las TIC para la migración
COORDINACIÓN	UNIVERSIDAD DE SHEFFIELD HALLAM, Centro de Excelencia en Terrorismo, Resiliencia, Inteligencia e Investigación en Crimen Organizado (CENTRIC), Reino Unido, Reino Unido
SOCIOS	<ul style="list-style-type: none">• SYNNO GmbH, Austria• ADITESS LTD, Chipre• AGENFOR INTERNACIONAL, Italia• ASOCIACIÓN DE AGENTES DE DEMOCRACIA LOCAL, Francia.• CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DE HELLAS (CERTH), Grecia• CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD, Grecia• CENTRO DE ESTUDIO PARA LA DEMOCRACIA, Bulgaria• ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL ANÁLISIS Y EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, República de Macedonia del Norte• FUNDACIÓN EUROARABE DE ALTOS ESTUDIOS, España• KOINONIA CARITAS CYPRUS, Chipre• UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LAUREA Ltd, Finlandia• FUNDACIÓN DE DERECHO E INTERNET, Bulgaria• MINISTERIO DE JUSTICIA, Italia• MUNICIPALIDAD DE ENGOMI, Chipre
RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN	Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020 (2014-2020) “Reto Social 6 – Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas”; Convocatoria: MIGRACIÓN-2018; Tema: “Abordar el reto de la integración de personas migrantes mediante soluciones basadas en las TIC”
DURACIÓN	Noviembre 2018 – Octubre 2021
PÁGINA WEB	www.miict.eu
PARA MÁS INFORMACIÓN	Sheffield Hallam University (CENTRIC), miict@shu.ac.uk
LECTURAS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none">– Informe de Análisis Legal y Ético– Manual de Inclusión de MIICT– Informe sobre las TIC para la Transformación de los servicios sociales y públicos– Informe integrado de la 1ª sesión informativa y Mesa Redonda sobre políticas y proyectos– Informe de Comunicación y difusión– Informe integrado de la 2ª sesión informativa sobre políticas– Libro Blanco de la Política Migratoria Conjunta: Hacia una integración de los migrantes facilitada por las TIC.



Este proyecto ha recibido financiación de la Acción de Coordinación e Investigación e Innovación de Horizonte 2020 de la Unión Europea bajo el acuerdo de subvención nº 822380.